INFORME SECRETARIAL**:** A Despacho el presente proceso con informes presentados por el secuestre. Sírvase proveer. Puerto Salgar, Cundinamarca, 22 de febrero de 2022.

MANUELITA JARAMILLO ZULUAGA
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Puerto Salgar, Cundinamarca, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

(2019-067)

Con base en el informe secretarial que antecede, se dispone, agregar los informes presentados por el secuestre.

Se pone en conocimiento de la parte interesada para lo pertinente

NOTIFÍQUESE

ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA
JUEZ